



PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR LA CONCEPCION DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

El Plan general de Manejo de Transito tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las obras del proyecto de construcción de Placa Huellas. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización y lo relacionado con planes de manejo de tráfico, la zona de influencia para obras de interferencia moderada como lo es este proyecto.

MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA:

LOCALIZACIÓN:

El proyecto se ubica en la vía comunica la vereda centro con la vereda Concepción del municipio de La Vega, departamento Cundinamarca.

COORDENADAS PLACA HUELLA

K0+000 Inicio Placa Huella: **4°59'55.65" N, 74°19'48.80" W**

K0+190,30 Final Placa Huella: **4°59'54.63" N, 74°19'44.16" W**



Ilustración 1. Ubicación de la Placa Huella. Elaboración Propia



K0+000 Punto Referencia de Inicio

5°1'18.27" N, 74°21'24.28" W

K1+192 Inicio Placa Huella:

4°59'55.65" N, 74°19'48.80" W

K1+382,4 Final Placa Huella:

4°59'54.63" N, 74°19'44.16" W



Ilustración 2. Localización General. Elaboración Propia

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por obras civiles deben apoyarse en los siguientes principios fundamentales:

- 1.1. La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- 1.2. La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- 1.3. Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.
- 1.4. Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- 1.5. Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.
- 1.6. Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.
- 1.7. La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es una parte esencial en la ejecución de obras.



Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

2. TRANSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El tránsito que se presentara en la zona de influencia de las obras es principalmente particulares, motos y vehículos de carga liviana para transporte de productos agropecuarios y turismo desde vereda Centro hacia la vereda La Alianza. De igual manera el tránsito de peatones desde el sector La Concepción y hacia las distintas zonas de la vereda que contempla la mayoría de afluencia y hacia La Vega

3. DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO

El Plan general de Manejo de Tráfico tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las obras del proyecto de construcción de placa huella. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización y lo relacionado con planes de manejo de tráfico, la zona de influencia para obras de interferencia moderada como lo es este proyecto. El presente plan de manejo de tráfico se empleará para la construcción de la placa huella en su tramo.

4. MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR PARTICULAR

Para efectos de contrarrestar los impactos negativos sobre la circulación vehicular particular, que inevitablemente se generaran en el desarrollo de la obra, este PMT propone un cierre total de la vía, **como ruta alterna tomar vía principal La Vega - Bogotá hasta llegar a desvió en el parador Chilin y continuar en la vía rural hacia Aula Ambiental La Milagrosa hasta el sector La Concepción** para desviar los vehículos, debido a las longitudes se realizará la construcción de manera rápida para poner en servicio el corredor lo antes posible, se socializara previamente con la comunidad el horario y cronograma de cierres de la vía para evitar afectaciones a la comunidad.

5. MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL

Se implementarán señales verticales y horizontales que orienten al peatón informando el cierre total de la vía, si el peatón requiere del paso se indicará el sendero peatonal que se debe adoptar para su tránsito, se realizará la debida señalización. En caso tal de que un peatón presente alguna discapacidad o se presente una emergencia, se le prestara la debida ayuda por el personal encargado en la obra.

6. OBJETIVOS

El presente plan de manejo de tráfico permite analizar la circulación de vehículos, peatones en forma segura durante el tiempo en que se realicen las obras y proporcionar seguridad al personal que labora en la construcción, mediante la canalización adecuada del tránsito vehicular y de peatones, apoyada en un diseño de la señalización en el área.

A lo largo de la intervención habrá un cierre total de la vía en el sector **La Concepción**, habilitando solo un paso peatonal, para los habitantes de este sector.

La jornada laboral se llevará a cabo de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y los sábados, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Con al menos siete días de antelación al inicio de la implementación del plan, se realizará la difusión y socialización con la comunidad del sector, con el propósito de informarles sobre los cambios



en la circulación que se presentarán y brindarles las recomendaciones necesarias para minimizar posibles inconvenientes y garantizar su comodidad.

7. MITIGACIÓN

Alteraciones al flujo vehicular
Ocurrencia de accidentes
Molestias a la comunidad

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El manual de señalización vial, que contiene los dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo-rutas, del ministerio de transporte e INVIAS del año 2015, define las especificaciones con las cuales se deben elaborar todas las señales que están contenidas en el manual.

9. SEÑALIZACIÓN

Cuando se ejecutan trabajos de construcción en una determinada vía como es el caso de la construcción de Placa Huella en el sector La Concepción se informará visualmente de las señales preventivas a implementarse. Por lo anterior, se deben implementar medidas técnicas apropiadas, que se incorporan a lo largo de la ejecución del proyecto, esto con el objeto de reducir el riesgo de accidentes del flujo vehicular (conductores), el flujo peatonal (transeúntes) y personal de la obra que intervienen en el mismo, para lo cual se utilizarán las siguientes señalizaciones informativas y preventivas. Se sugiere sean elaboradas en lámina calibre 18 o 20.

Señales informativas longitud 1,3 metros-ancho 1 metro.



Ilustración 3. Señales Informativas. Elaboración propia

Señales informativas Diámetro 0,9 metros



Ilustración 4. Señales Informativas. Elaboración Propia

Señales informativas Diámetro 0,9 metros



Ilustración 5. Señales Informativas. Elaboración Propia.

10. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

Se realizarán obras de placa huella en un tramo de la vía **Centro** a la vereda **La Alianza** que conduce con el sector **La Concepción** se contempla un alcance de **190,30** metros con un ancho de **3.9** metros acorde con el cronograma y proceso constructivo del proyecto.

El diseño de la placa huella es el modelo tipo ICCU adoptado por el municipio para la ejecución. La señalización contempla la ubicación de señales de primer nivel, que tiene como objetivo informar y advertir sobre el desarrollo de las obras y el cierre total de la vía. Se instalarán pasacalles y se instalarán en los dos extremos de inicio de cierre del corredor, permanecerán durante el tiempo de intervención y serán desmontados una vez finalicen las obras o se actualice el PMT.

La señalización de obra se ubicará en la zona de influencia directa de las intervenciones y sirven para informar, prevenir y reglamentar a todos los actores viales para el paso seguro por obra.

11. RECOMENDACIONES

Dar estricto cumplimiento a las medidas que se plantean en el presente PMT con el fin de mitigar el impacto de las obras y reducir los riesgos de ocurrencia de accidentes.

Dar cumplimiento a la difusión radial y socialización de las medidas a la comunidad y al personal en obra.

El cierre se realizará total, durante la totalidad de la ejecución de la obra y hasta que la estructura se encuentre en condiciones de entrar en uso. Para los habitantes del sector **La Concepción** se empleará el desvío propuesto anteriormente, se cerrará el paso vehicular por el tiempo que se desarrolle la ejecución.

12. CONCLUSIONES

El director de obra y residente son los responsables de implementar de manera adecuada el PMT que se propone en este documento para la construcción de las obras.

La señalización que se ha considerado en el PMT contempla señales informativas, preventivas y reglamentarias, además de dispositivos especiales como son las barricadas, cinta tubular recomendadas en el manual de señalización vial del ministerio de transporte año 2015.



13. ESQUEMA DEL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO DE LA PLACA HUELLA

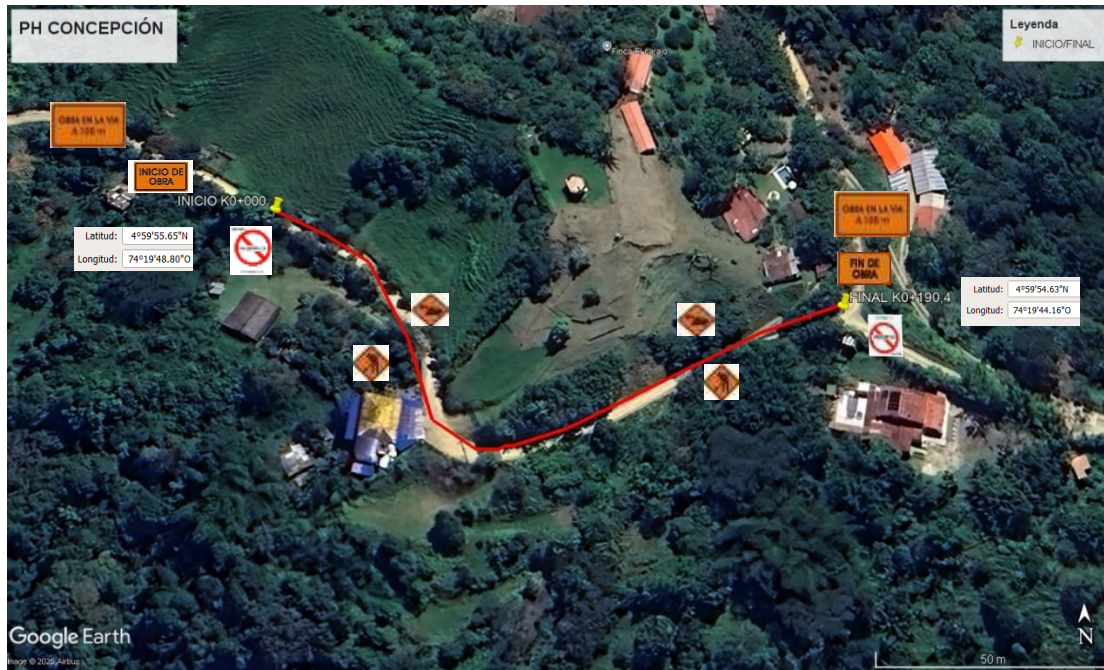
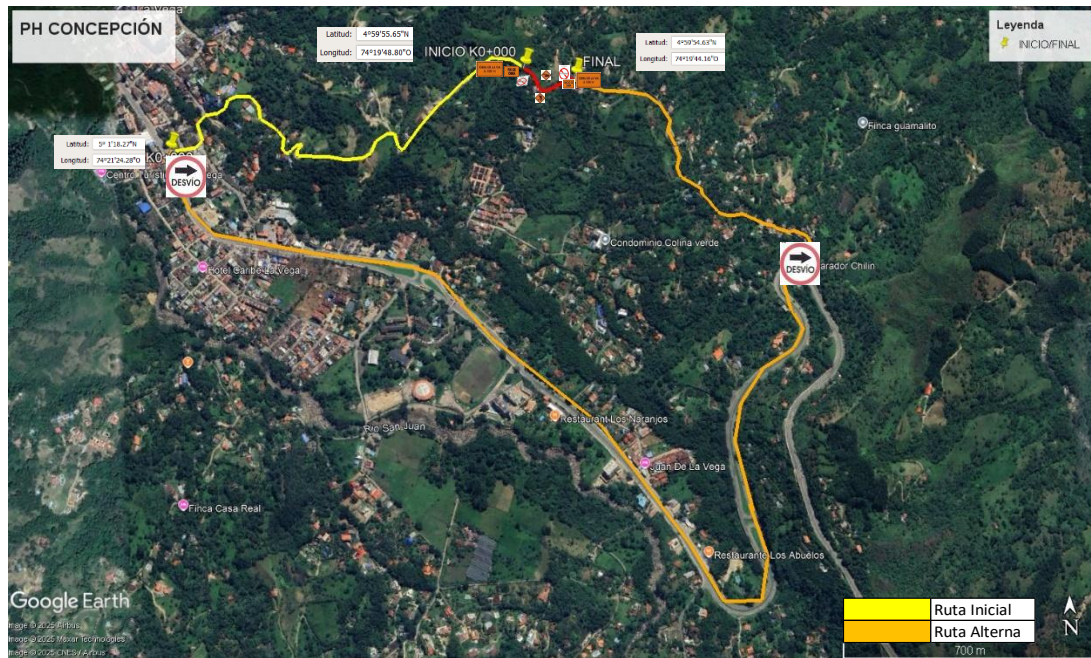


Ilustración 6. Esquema PM. Elaboración Propia.

14. ESQUEMA DE RUTA ALTERNA



Elaborado por:


ING. RODNEY HAFID CALDAS B
Matricula 091037-0566075